

Gerona y la Mancomunidad Catalana

Con el cambio operado en las Corporaciones provinciales de Cataluña, ha vuelto a renacer aquella política aventada con el golpe de Estado del 13 de Septiembre. Sus primeros pasos han consistido en proclamar el deseo de que Cataluña vuelva a tener un organismo único como lo era antes, la Mancomunidad de Diputaciones. Parecería natural que antes de adoptarse tales acuerdos, hasta ahora puramente sentimentales, se hubiesen estudiado las posibilidades que en orden a una eficaz administración, permite desenvolver el nuevo Estatuto provincial, y, si este nuevo cuerpo legal, da medios a las provincias para fomentar y atender las necesidades de beneficencia e higiene, de cultura, obras públicas, agricultura y ganadería y demás servicios que son de competencia provincial. Pero nada de esto se ha hecho hasta el momento presente, es decir, lo administrado, lo económico, lo práctico, lo que responde a las verdaderas necesidades públicas, permanece olvidado por las nuevas Corporaciones, que concentran toda su actividad a problemas de orden político y de política apasionada, tales como los indultos de delincuentes contra la patria, la revisión de la causa de Garraf y el restablecimiento de la Mancomunidad catalana.

Ante esto último que hasta el momento presente tiene sólo la categoría de aspiración, conviene fijar actitudes y preparar a la opinión de nuestra provincia, contra el daño que evidentemente ha de padecer, con el restablecimiento de aquel organismo centralista que se apoya en la absorción de todas aquellas prerrogativas y facultades que conciernen esencialmente a las Diputaciones provinciales. Porque, esto era la Mancomunidad antes, un organismo que desde Barcelona, administraba los intereses peculiares y propios de la provincia de Gerona, ejerciendo una tutela inadmisiblemente bajo todos aspectos y notoriamente perjudicial para los intereses de la provincia, que se resentía del retardo e ineficacia con que se prestaban determinados servicios, que resultaban por cierto mucho más caros, al ser atendidos por la Mancomunidad.

De hecho, con la Mancomunidad desaparecía la Diputación provincial, perdiendo con ello, desde el primer momento, la capital de la provincia. Sin desaparecer las Diputaciones, al ser despojadas de todas sus facultades y servicios, que son traspasados a la Mancomunidad, quedan aquellas convertidas en esqueletos administrativos, con la carga de todos aquellos empleados administrativos, comenzando por el Secretario de la Corporación, con sueldos de quince mil pesetas o más, que constituyen una verdadera carga que no se puede soltar, por respeto obligado a los derechos adquiridos, pero que no prestarían ninguna utilidad, ni servicio al país.

Es notorio, igualmente, el perjuicio, en dinero y eficacia, al desenvolverse los servicios que son traspasados a la Mancomunidad. Así vemos que en las atenciones de beneficencia, primeramente la Diputa-

ción, las traspassa al organismo regional, por creer que los atenderá mejor; éste las recibe, pero al punto se convence de que no tiene medios adecuados para la función que se le encomienda y se ve precisado a constituir, nada menos, que otro organismo provincial: al que llama Junta de Beneficencia y al que encomienda todas aquellas funciones que antes le había traspasado otro organismo provincial: la Diputación. Con esto solo, si hubiese sinceridad y lealtad en los que concibieron esta modernísima institución, que ningún antecedente tiene en la historia, ni en la tradición de Cataluña, al convencerse de que administrativamente constituyó un fracaso, no volverían a acordarse de ella y al proclamar las realidades presentes, admitirían igualmente la realidad de este fracaso.

Otras complicaciones iguales o mayores surgirán en el ramo de vías y obras provinciales. Según el Estatuto, los Jefaturas provinciales de Obras públicas, tienen la fiscalización de los proyectos y las obras de caminos vecinales y, sería racional que los proyectos confeccionados en Barcelona, se remitiesen para su aprobación a Gerona y aprobados, o no, pasasen de nuevo a Barcelona, para reformarse o para construirse en Gerona? ¿Es esto descentralización y autonomía? ¿Es esto simplificar la administración, dándole eficacia y economía?

¿Y los institutos provinciales de Higiene? Organismos que en parte dependen de la Diputación y en parte de las autoridades sanitarias de la provincia. ¿Van a ser trasladados a Barcelona, o van a quedar aquí y ser administrados y centralizados en la capital de Cataluña?

Son tantos y tan graves los inconvenientes que la creación de la nueva Mancomunidad ha de acarrear que, a pesar de la ceguera política que distingue al catalanismo, no hemos perdido la esperanza de que se desista de resucitar aquel desenterrado organismo, que no lo mató la espada de la Dictadura, sino aquellos hombres libres y conscientes a las Diputaciones, que invocando el *suum cuique tribuere*, quisieron devolver a las mismas, lo que en derecho y en equidad, racionalmente les corresponde.

Hablemos ahora del orden cultural. Este tiene dos aspectos, el primero el de construcciones que consistió en la creación de alguna otra Biblioteca popular y contadísimas escuelas de primera enseñanza. El segundo aspecto, el más importante era la cultura que en tales Bibliotecas se daba. Eran los instrumentos de la cultura, no catalana, sino catalanista, con exclusión de todo lo que fuese netamente español. Esta labor nadie la vigilaba y sus resultados pronto se vieron en toda Cataluña.

Para juzgar su resultado económico, téngase en cuenta que la Mancomunidad, absorbía todos los ingresos de la Diputación y además, concertaba empréstitos, de los cuales, a la Diputación de Gerona, le han correspondido en el momento de la liquidación, la cantidad de cinco millones de pesetas. Se conocerá la enormidad de es-

ta cifra, teniendo en cuenta que la Diputación de Gerona, tenía al contraer tal deuda, por medio de la Mancomunidad, un presupuesto ordinario de un millón de pesetas, de modo que se hallaba en plena ruina, de la que sólo se salvó con el nuevo Estatuto, que dotándola de nuevos ingresos, ha permitido aumentar su presupuesto a tres millones. Sin el Estatuto, su vida habría sido absolutamente imposible.

Esta es la dura experiencia que tenemos de aquel ensayo ¿Se repetirá el caso? Creemos que no, si es que en el ánimo de los actuales diputados pesa algo, los legítimos intereses de las provincias, que tienen la sagrada obligación de defender.

La Dictadura Municipal

No hay duda alguna; los concejales que formaban el Ayuntamiento anterior, especialmente los que componían la Comisión Permanente, con su Alcalde a la cabeza, estaban cuando menos locos, si es que no eran algo peor, como *sinvergüenzas, ludibricos o pandilla de bandoleros*; porque... ¡hay que ver! que de desatinos, injusticias, robos, crímenes y demás desafueros llegaron a cometer durante su mandato y el pobre pueblo sufriendo las consecuencias sin proferir una queja. Verdaderamente Gerona debe añadir a su glorioso título de Inmortal, el de Martir.

Nos atrevemos a proponer que se abra una suscripción popular, para recaudar fondos, a fin de ofrendar un homenaje a los paladines del honor y la vergüenza que con tanto tesón, defendieron los intereses de Gerona, avisando al pueblo con sus *sensatos, discretos y desapasionados artículos*, la tragedia que se cernía sobre la ciudad, que tan desolada y desprestigiada ha salido de sus impuras manos.

¡Da pena, vergüenza y ludibrio, ver nuestra querida Capital en el estado en que se encuentra...! hasta los payeses se avergüenzan, cuando acuden a su *hermosísimo mercado* al contemplar tanta *inmundicia*!

El Oñar llora torrentes al sentirse hollado y herido en sus entrañas, por aquellos *cimientos de oro* clavados a su corazón por mano tan criminal, que pretendía destruir los encantos de su immaculado lecho.

En nuestra hermosa Rambla, aún se oyen los lamentos de un magnífico Parque de Bomberos y un espléndido Dispensario con todo confort, que traidoramente se destruyó y condenó al *Matadero* en donde los infelices accidentados se resisten a ser asistidos por temor a verse convertidos en bisteks; remplazando la artística combinación de aquellos suntuosos y espaciosos alcázares, por un edificio mustio y solitario incapaz de su destino, que destruye por completo el sello de distinción y elegancia de nuestro principal paseo.

En Pedret se contemplan los estragos de un desgraciado salto de agua.

En otro sitio vemos unos cimientos para un cuartel que iba a ser alojamiento *inadecuado* de las fuerzas de la Guardia Civil, que tan a gusto se encuentran y tan cerca de la carretera donde prestan sus servicios.

Y así podríamos continuar enumerando desastre tras desastre, más para no ha-

cerlos interminables, relataremos para final, el caso más grave, gravísimo y que ya no tiene remedio, que es lo peor: pues aquellos aun pueden subsanarse deshaciendo lo hecho y volviendo a poner las cosas en su sitio.

El caso es el siguiente, después de todas estas atrocidades, la justicia se impuso y cesaron aquellos *malvados* en sus desafueros, y al constituirse el nuevo Ayuntamiento *fiel reflejo* de la voluntad del pueblo, compuesto por hombres en su mayoría dispuestos al sacrificio, se encuentran con que en las arcas del municipio no hay más que un *triste millón y medio* de pesetas. ¡Es inaudito!

Y es natural que, con tanta falta de dinero, los de la voluntad popular, se hayan visto obligados a dejar sin trabajo a los *hombres del pueblo*, que nunca dejaron de tenerlo en tiempos de la ominosa Dictadura.

Escriben los demás

Mas sinceridad

¿No encuentra «El Matí» en la misma extrañeza que le producen nuestros comentarios a los actos de confraternidad de Barcelona un motivo para dudar de sus propias apreciaciones en lo que a la actitud de «El Debate» se refiere? Porque esa extrañeza implica el reconocimiento de una línea de conducta de la que nunca nos hemos apartado. Somos amigos antiguos de Cataluña y estimamos las manifestaciones del espíritu catalán no como florecillas destinadas, por su naturaleza, a consumirse en el recinto de los hogares, sino como una floración espléndida, con derecho a vivir y a ser respetada en su desarrollo.

Atentos constantemente al problema, opusimos siempre, en la medida de lo posible, de lo conveniente y de lo justo, serios reparos al criterio de la Dictadura en ese sentido, que nos parecía y nos parece equivocado. Y como procurábamos no perder de vista ninguno de los aspectos de la cuestión, velábamos porque en Cataluña no se mixtificase y tuviera complicaciones de orden sentimental y de orden religioso. Que no llegásemos a ver claro en el asunto si nos empeñásemos acá o allá en no advertir otros errores que los de la acera de enfrente.

Hemos mantenido, pues, sobre la cuestión catalana el criterio de los grandes hispanistas de fuera y de dentro de Cataluña. Cuando se anunció el acto de confraternidad como ajeno a todos los motivos «extra-espirituales» nos adherimos inmediatamente. Sólo cuando lo vimos desvirtuado y convertido ya en un acto de determinado matiz político, ya, en algún momento, en ocasión de alusiones netamente anticatólicas—cosa tan contraria al espíritu español y, dentro de él, señaladamente, al espíritu catalán—sentimos el deber de decir unas palabras muy claras, que han destacado más, tal vez, por sonar en un concierto de insinceridades.

No dudamos de la absoluta buena

fe de muchas personas de las que concurrieron a las reuniones de confraternidad. Tenemos cartas de nuestros amigos de Cataluña que nos hablan en el sentido en que nosotros lo hacemos. El acto se desvió de sus fines. Para volver las cosas a su estado verdadero hay que reconocer esto ante todo. Tal hemos hecho nosotros no sólo sin mengua de nuestro acendrado afecto a Cataluña: sino por razón de afecto precisamente.

Y no terminaremos sin una sinceridad más: a nuestro juicio no deben mezclarse ciertos problemas políticos de carácter regional con otros pleitos nacionales, de los que no se ha visto hasta ahora nada más que el aspecto negativo, lo que llamaríamos los cuatro «antis», ateniéndonos a la nomenclatura de un reciente manifiesto, firmado por más de un flamante amigo de los que de repente les han salido a los catalanes. Por desgracia, en el banquete de Barcelona, hubo mucho de esos «antis». Y no se podía esperar otra cosa, dada la significación de muchas de las personas que fueron de Madrid.

Esto es lo que sinceramente no se puede ocultar, créanos «El Matí»; los llamados actos de confraternidad han sido un mal paso.

(EL DEBATE)

LA DICTADURA Y LAS OBRAS PUBLICAS

La obra portentosa realizada por el Conde de Guadalhorce, merece ser conocida en sus menores detalles, y a divulgarla contribuimos, publicando la nota del ilustre exministro, cuya labor tantos beneficios ha de reportar a España.

No obstante la campaña de censuras y acusaciones que sobre mi actuación en el Ministerio de Fomento viene haciendo la Prensa diaria y financiera, tenía firme propósito de no hacer defensa alguna, esperando el momento en que, planteada por el Gobierno de Su Majestad la crítica documentada, pudiera, de modo sereno, justificar ante el país los fundamentos de mi gestión y el concepto real de su alcance social y económico; pero los acuerdos del Consejo de ministros, y la nota oficiosa del señor ministro de Hacienda, aunque expresada con extrema corrección y merecedora siempre para mí de los mayores respetos, envuelven una crítica severa y absoluta de mi obra, y la inculpa de haber influido perniciosamente en el actual problema de la moneda, dando a la vez la sensación ante el país de detener su marcha progresiva, lo que me obliga a suplicar se me permita lo que estimo legítima defensa, y algo más: rogar, por bien de mi Patria, se impida el cambio brusco en el dinamismo progresivo emprendido.

No se ha hecho crítica alguna de detalle ni de conjunto sobre la organización y plan general que permita refutaciones concretas. Se alude, de modo especial, al ritmo atropellado de las obras, en notoria desproporción con las capacidades económicas disponibles, y en contestación a esta acusación, que estimo injusta, he de razonar en la presente nota:

OPORTUNIDAD

Nadie podrá dudar que al terminar la guerra de Marruecos, libre España de aquella pesadilla y enorme carga, todos los anhelos del país clamaban

por el empleo de esas actividades y medios en el desarrollo de la riqueza pública, y que, en las condiciones especiales de paz, de orden, de optimismo y esperanza y de coordinación de aspiraciones, se presentaba el momento más crítico y oportuno para emprender la gran obra de reconstrucción nacional en todos sus sectores, y así, en efecto, sentí el impulso de amor patrio que había de animarme en mi labor.

PROGRAMA ECONOMICO

Los medios de que podía disponer eran solos los que figuraban en el presupuesto ordinario de Fomento, pues el aterrador déficit con que se venían liquidando los presupuestos del Estado, no permitía dedicar las economías de Marruecos más que a su nivelación; y aún era preciso aumentar las reducciones en los otros departamentos para alcanzar el equilibrio deseado.

En tales términos, considerando que figuraban partidas en el presupuesto dedicadas a construir puentes, ferrocarriles, etc., que en cuantía de 112 millones anuales, era la única cantidad que podía emplearse en tamaño empresa, lo que exigía plazo de unos treinta años, para parte del programa a desarrollar, estimé que, siendo la Administración del Estado una verdadera gerencia de los intereses públicos, la solución natural, práctica y razonable era considerar esa cantidad y cuantas cantidades a ella pudiese añadir, como cuota que en esos mismos años amortizara con sus intereses los empréstitos precisos, para en siete u ocho años ejecutar todo el programa de aumentar nuestra riqueza y dar impulso real a la vida y potencialidad nacional, teniendo, además la ventaja este sistema de que, siendo las primeras anualidades pequeñas, por el hecho de desembolsarse el capital en varios años, podría ofrecer en los primeros presupuestos una baja considerable que facilitase la nivelación buscada, contando, además, con que los naturales aumentos de los ingresos del Estado, permitirían atender al incremento anual de aquellas atenciones, que nunca habrían de llegar a ser una cantidad superior a la que de origen suprimíamos.

La cantidad que, según estas normas, se llegó a reducir del primer presupuesto de Fomento, del de 1926, pasa de 162 millones de pesetas, contando 50 que se abandonaban directamente por Hacienda a los ferrocarriles, como anticipo que se suprimió, no teniendo esta rebaja más contrapartida que las cargas financieras que cada año deberían ser atendidas, y que en el primero fueron, naturalmente, muy pequeñas.

Se creó así una situación muy favorable, logrando una gran economía inicial y ajustando el ritmo del aumento de las cargas anuales, al de los productos y al de las actividades desarrolladas.

¿Había en ello grave error? ¿Podría criticarse el sistema de empréstitos? ¿No podría consentirse al Estado un sistema igual al empleado por los particulares y Sociedades sin la protesta de nadie? ¿Habrá, quien, en buen concepto económico, niegue que el gigantesco aumento de la riqueza mundial se deba al uso del crédito para la creación de riqueza?

Es evidente que emitir deudas para satisfacer las necesidades de la vida es una causa segura de ruina; pero si se emite para dar impulso a la riqueza será siempre conveniente y hasta preciso no prescindir del uso de este instrumento, cuya principal base es el debido apoyo mutuo que la humanidad debe practicar.

Tan sólo podría censurarse el uso del crédito cuando las cantidades demandadas fueran superiores a las necesidades del país; lo cual no es cierto en nuestro caso, según se demuestra en esta misma nota, más adelante.

Las furias doctrinales se encadenaron contra el presupuesto extraordinario, y cuando se suprimió, por feliz aumento de los recursos propios del Estado, no obstante dar así satisfacción a la reputada doctrina financiera y comprobar un real aumento de energías económicas propias, no mejoró el valor de la moneda. Los técnicos han de reconocer que las leyes económicas son mucho más sencillas y las concausas exteriores mucho más complicadas; en las primeras solo influyen la potencialidad reconocida y demostrada, la balanza de intercambios y la evasión de capitales; en las segundas, factores imponderables e inconfesables, que no siempre es posible combatir.

PLANES DE OBRAS

Organizado el sistema económico, se formaron los planes de trabajo, procurando facilitar, con una ordenación metódica e íntegra, la intervención eficaz y equitativa de los sectores sociales interesados; no se definieron las obras ni caprichosa ni causticamente, sino como fruto de estudios globales y mediante la preparación y enlace de los elementos concertados y con miras al máximo rendimiento.

En su estudio no pudo presidir la consideración exclusiva del beneficio o utilidad directa de cada obra, porque muchas de ellas, como las carreteras, crean inmensa riqueza, y proporcionan grandes productos, pero no se perciben a través de ellas; en todas se daba una razón fundamental para no omitirlas; pero además — eso es esencial — respondían a un plan orgánico de conjunto.

PLANES ECONOMICOS

Para poder juzgar del encaje económico de los planes que se critican precisa recordar el importe y distribución de los distintos sectores de obras que aprobó el Gobierno del general Primo de Rivera y la relación de los gastos con el presupuesto ordinario del Estado. En términos globales el plan comprendía:

PRIMERO

	Millones
Para circuito de carreteras . . .	600
Para obras de puertos . . .	600
Para construir carreteras y puentes . . .	200
Para obras hidráulicas . . .	100
Para repoblación forestal . . .	100
En total . . .	1600

SEGUNDO

Para confederaciones Hidrográficas, que se atenderán con la anualidad de 35 millones consignados en el presupuesto ordinario y con recursos pro-

pios de las Confederaciones mismas 1000

TERCERO

Para ferrocarriles:
En mejoras 1300
En obras nuevas 1300
2600

que habían de dotarse con los productos directos y con aportaciones del Estado.

El total de los planes 5200

La obtención de estas deudas exigiría anualmente, después del total desarrollo de las obras:

Millones

Para el grupo primero del presupuesto extraordinario 88
Para el de Confederaciones, lo ya consignado (pues el resto lo abonarán los mismos usuarios) 35
Para los ferrocarriles (de los que una tercera parte podrían ser atendidos por los mismos Ferrocarriles, una vez terminadas las obras) 140

En total 263

Al tener en cuenta que del presupuesto ordinario sólo se ha invertido la mitad, y que ha que dado refundido, en el ordinario definitivamente, las cargas que de modo efectivo tendrá que atender el Estado cada año, una vez desarrollado todo el plan, serán:

Millones

Para el primer grupo del presupuesto extraordinario 44
Para las confederaciones 35
Para los Ferrocarriles 100
En total 179

Y como de esta suma figuran ya en el presupuesto ordinario los 44 millones procedentes de atenciones del extraordinario en el de Hacienda y en el de Fomento, 35 millones para las Confederaciones y 35 para Ferrocarriles, puede afirmarse que el máximo de omento de carga anual que habrá de soportar sobre lo que actualmente está ya consignado, y en el día en que esté totalmente desarrollado el plan de obras, será de 65 millones.

De la Diputación

Los excelentes administradores que hay en la actualidad en la Diputación Provincial, parece que quieren revisar todas las cuentas de la etapa dictatorial, cosa que nos parece muy bien.

Pero nos parecería mejor que se revisaran ciertos libramientos que se pagaron de la antigua y nunca bien ponderada «Mancomunitat», pues, según rumores que corren por esta Ciudad, hay algunos que ofrecen base para un estudio muy detenido, y en los que se podrían encontrar pequeños detalles muy pintorescos.

Estos detalles podría darlos un emplaads de toda la confianza de los actuales Diputados, y con un poco de buena voluntad se descifrarán cuentas, que parecen cuentos tártaros.

Este número ha sido sometido a la previa censura Gubernativa

SOCIEDAD DE ATRACCION
DE FORASTEROS

SINDICATO DE INICIATIVA DE GERONA

Fiestas de Semana Santa y Pascua que tendrán lugar en la ducal ciudad de Gerona en el presente año

DOMINGO DE RAMOS. — Bendición de palmas en la catedral con asistencia de la Corporación municipal, procesión de las palmas por el claustro románico y oficio solemne con Pasio, cantado por los chantres.

A las tres de la tarde emocionante canto del Vexilla Regis y aparatosa ostentación del Lignum Crucis, en el altar mayor.

A las 4 de la tarde empezará en la misma Basilica la solemnisima función de las Cuarenta Horas que fué instituída en 1585 corriendo las horas de adoración a cargo de los cabillos catedral y municipal, Autoridades provinciales y locales, cofradías, asociaciones religiosas y distinguidas familias de la buena sociedad gerundense, con sermones cada hora, confiados a los más notables oradores sagrados y selectas obras de música religiosa ejecutadas por la capilla de la Seo acompañada de orquesta y órgano.

LUNES SANTO. — Continuación de dichas Cuarenta Horas con sermones desde las 10 de la mañana hasta las 11 de la noche en que entra la Adoración de la Vela nocturna con cantos y rezos.

MARTES SANTO. — A las 8 de la mañana, último sermón por el cuaresmero de la Basilica, procesión por el templo y reserva.

MIÉRCOLES SANTO. — A las 6 de la tarde función del Miserere en la capilla de la Real Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, fundada en 1586, con sermón por el Rdo. don Juan Blanch, T. M. F., cantos religiosos y adoración de la Santa y milagrosa Imagen de Jesucristo, que venera dicha cofradía

JUEVES SANTO. — A las nueve y media Misa de Pontifical en la Seo, consagración de los Santos Oleos, procesión para colocar la Sagrada Forma en la urna de plata de 1'35 metros de altura del grandioso y severo monumento, Lavatorio y sermón del Mandato.

A las 6 Hora Santa en el Sagrado Corazón de Jesús.

A las 9 de la noche procesión fúnebre que sale de la iglesia del Carmen, organizada por la expresada Cofradía de la Purísima Sangre, con asistencia de la sección de *Manaiés* (soldados romanos) armados con sendas lanzas y los Pasos de los antiguos Gremios de los siglos XVI y XVII, el Guión de la Cofradía, las Autoridades, representaciones de los elementos civil, militar y eclesiástico y un piquete con música y banda de tambores y cornetas, recorriendo las más antiguas calles de la ciudad de puro valor medioeval.

VIERNES SANTO. — A las 6 de la mañana Sermón de la Bofetada en la iglesia de San Felix, a las 9 Misa de Presantificados en la Catedral con canto del Pasio, oficiando el Obispo, ostentación y adoración del Lignum Crucis, procesión para retirar el Copón del Monumento, terminada la procesión religiosa, dichos dos cabil-

dos, catedral y municipal, el primero con hábitos corales y en corporación, porrero y maceros, visitarán según tradicional costumbre el cuerpo del Patrón de la ciudad, San Narciso en la iglesia de San Felix, repartiendo seguidamente a la multitud pastillas de cera recordatorias del acto.

A las 13 función de las tres horas de Agonía en el propio templo parroquial, iluminado solo por seis blandones del presbiterio donde se reproduce con Santas Imágenes la visión del Monte Calvario en aquella triste hora de la muerte del Salvador, pronunciando los sermones de meditación un Capuchino, alternando con la ejecución de escogidas piezas musicales por la capilla.

A las 5 Rezo de la Corona en la iglesia del Hospital y sermón, procesión del Via-Crucis que sale del propio templo organizada por los Terciarios de San Francisco y la Asociación de la Medalla Miraculosa, recorriendo las principales calles del Mercadal, con la riquísima y angustiosa Imagen de Jesús en la Agonía.

A las 7 de la tarde solemne Miserere, sermón y adoración del Redentor en la Iglesia de S. Felix.

A las 9, procesión fúnebre que saldrá como todos los años de la propia iglesia, organizada por la Junta de Obra de la misma con la cooperación de la Archicofradía de la pasión y Muerte de Ntro. Sr. Jesucristo y la Venerable Congregación de los Dolores, fundadas respectivamente en 1864 y 1867, figurando también al frente de la procesión una sección de *Mañaiés* con tambores y pifanos como en la noche anterior ejecutando una marcha típica de aquellos tiempos, cerrando la comitiva un piquete con la música y banda de tambores y cornetas, recorriendo así bien las principales calles de la ciudad.

SABADO SANTO. — A las 10 toque de Gloria por todas las campanas, disparándose las típicas galas desde los terrados de las casas.

A las 9 de la noche salutación al Ayuntamiento de los coros y agrupaciones musicales que luego recorren la capital cantando las típicas *Caramellas*.

Domingo y lunes de Pascua — Sardanas, conciertos, llegada de coros que vienen a visitar los monumentos antiguos, futbol, corrida Goyesca etc. Gerona 5 abril de 1930.

DEPORTES

ATLETISMO

El pasado domingo, a causa de estar el terreno en malas condiciones, dejöse de celebrar la 2.ª jornada de Decathlon, aplazándose para el domingo día 20 del corriente.

—Los atletas Casellas y Carreras se trasladarán el próximo domingo a Hospital del Llobregat, para tomar parte en un festival atlético, tomando parte por primera vez en España, un equipo de señoritas "atletas" del Club Femení d'Esports de Barcelona

—Han sido invitados para celebrar otro festival atlético en Reus el 27 de los corrientes, los atletas. Ballesteros y Casellas.

BOXEO

El próximo domingo en el campo de Vista Alegre tendrá lugar una reunion pugilística en la que tomarán parte, entre otros, Conesa y Rich.

FUTBOL

Campeonato de España

Resultados del domingo

Barcelona - D. Coruña 8-0
Alfonso XIII - Español 1-7
R. Oviedo - Europa 4-0
R. Valladolid - R. Victoria 1-1
Sevilla - C. Leonesa 1-0
R. Sociedad - Cimnántica 2-0
D. Alevés - Sporting Gijón 5-1
Celta Vigo - Valencia 2-0
D. Castellón - Ath Madrid 1-0
Racing Madrid - R. Guniór 0-3
Osasuna - Iberia 3-0
Patria - Real Madrid 1-1
Racing Santander - Ath. Bilbao 3-0
Arenas - Cartagena 6-1
R. Murcia - Don Benito 10-0

En el campo de la U. D. Gerona, se jugó el primer partido de promoción al grupo preferente entre la U. D. G. y el F. C. Vilafranca, empatando a un goal. A causa de la lluvia el partido resultó deslucido.

SENIOR

EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO EN NUESTRA CATEDRAL BASILICA

De 16 a 17.—Excmo. Capítulo Catedral, Rvdo. D. Joaquín M.ª Valenti. S. J.

De 17 a 18, Excmo. Sr. Gobernador Civil, M. Iltr. Sr. Dr. D. José Costa, Canónigo.

De 18 a 19, Excmo. Sr. Gobernador Militar, Rvdo. D. Mateo Nevot, Capellán Castrense.

De 19 a 20, Excmo. Ayuntamiento Rvdo. D. Ricardo Aragón, Pbro.

De 20 a 21, Ilustre Colegio de Abogados, Rvdo. D. Pedro Blanch, S. J.

De 21 a 22, Real Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. J. Rvdo. D. Juan Blanch.

De 22 a 23, Apostolado de la Oración Rvdo. D. Juan Puiggrós, S. J.

De 23 a 24, Asociación de la Adoración Nocturna, Rvdo. D. Francisco de P. Llorens, S. J.

LUNES SANTO

De 10 a 11.—Asociación de Hijas de Maria, Rvdo. Dr. D. Ramón Rodón, Catedrático del Collell.

De 11 a 12, Familia de Carles, Rvdo. Dr. D. Joaquín Fors, Catedrático del Seminario.

De 12 a 13, Asociación de Señoras, M. Iltr. Dr. D. Esteban Canadell, Canónigo.

14 a 15, Congregantes de M. I. y S. Luis Gonzaga, Rvdo. D. José M.ª Valenti, S. J.

16 a 17, Hospicio Provincial, Rvdo. Dr. D. Ramón Rodón, Catedrático del Collell.

17 a 18, Archicofradía de S. e I. Corazón de Maria, M. Iltr. Sr. Dr. D. Alfonso M. Ribó, Canónigo de Barcelona.

18 a 19, V. O. T. de S. Francisco, M. I. Sr. Dr. D. José Costa, Canónigo.

19 a 20, Juventud Católica, Rvdo. D. José Vilella.

20 a 21, Archicofradía de la Pasión y Muerte de N. S. J. Rvdo. D. Juan Evangelista de Montagut, Capuchino.

22 a 23, Cofradía de S. Jorge, Rvdo. D. Bartolomé Barcelò, Pbro.

Cartelera

Espectáculos para hoy y mañana:

Teatro Albéniz

Hoy noche y mañana, tarde y noche: "Girls", película de la U. F. N. por Dina Gralla. Fin de fiesta "Chofer... al teatro", interesante revista por un conjunto de 9 señoritas y 4 caballeros.

Salón Gran-Vía

Mañana, tarde y noche: Estreno de la gran producción Paramount "La Redada" por Jorges Brancroft y Betty Belfour y otros estrenos de interés.

Noticiario

La Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, en sesión celebrada en 6 del corriente, tomó los acuerdos siguientes:

Resultando que por parte de los señores Miembros elegidos en las últimas elecciones celebradas se han presentado en las Oficinas de Secretaría la relación jurada a que se refiere el artículo 35 del vigente reglamento general definitivo a continuación de las cuales se han hecho constar por certificación del Secretario los documentos presentados para acreditarlo, fueron proclamados miembros de la Cámara los señores D. Martín Regás Catá, D. José M.ª Reig Martí, D. Isidro Bosch Bataller, D. Pedro de Pol Misse, D. Luciano Güell Faura, D. Antonio Motnseny Salvat, D. Juan Prat Bousarenys, D. José Homs Fàbregas, D. Francisco Bartrina Buslins y D. Eradio Ripoll Gali.

Recomendar a los Sres. propietarios se sirvan dar cuenta a la Cámara de cuantas reclamaciones tengan que formular contra la empresa suministradora de aguas potables, así como de cualquier requerimiento que les haga aquella referente a modificación de pólizas o forma de escrituras.

Proponer al Pleno la aprobación mediante ciertas enmiendas del proyecto de Reglamento de la Bolsa de la Propiedad.

Celebrar como en los años anteriores solemnes funerales en sufragio de los señores propietarios de la provincia fallecidos durante el año.

—El Círculo Monárquico y U. P. local han recibido de la familia del melogrado e insigne Marqués de Estella un telegrama agradeciendo los funerales celebrados.

—El domingo se verificó el entierro del pundonoroso capitán de Artillería D. Antonio Hernández, muerto casi repentinamente viéndose muy concurrido por sus amistades y socios del Círculo Monárquico (E. P. D.)

—En el expreso del sábado por la tarde salió para Madrid el Sr. Gobernador acompañado de su distinguida esposa proponiéndose estar de vuelta el jueves una vez resueltos varios asuntos político-Administrativos.

—Se celebró una reunión el pasado sábado en las Casas Consistoriales convocada por la Sdad. Económica Gerundense de amigos del País para tratar de la instalación de un campo de aviación en el llano de esta ciudad. Celebraríamos que pronto fuera un hecho este plan que favorecería el turismo.

En carrera de regularidad y 2.ª prueba de consumo cinco litros, llegó a nuestra ciudad el domingo una carevana de unos 40 automóviles, compuesta de socios y familiares de la «Peña Austin» de Barcelona.

Leemos en «El Autonomista» que «dada la escasez del tiempo, en grupos dieron una ojeada rápida a la ciudad, interesándose por el emplazamiento de la Plaza Mercado y lamentando que a la hora del paseo tuviera que hacerse el rápido traslado de los mostradores y mercancías y limpieza de las Ramblas para dar lugar al esparcimiento del elemento joven, cosa que se evitaria con la construcción de la Plaza Mercado». —Esto dicen los forasteros y Gerona unánimemente lo pide, pero la ponencia sigue estudiando.

—Acordada por el Gobierno la concurrencia oficial a la Exposición Internacional que tendrá lugar en Lieja en los meses de mayo y junio del corriente año y en donde España levanta un pabellón para exponer una muestra de los productos nacionales la Cámara de Comercio recomienda a los industriales de esta demarcación a que concurren a dicha Exposición, con el fin de que el pabellón Español sea una muestra de todas las actividades, tanto en lo que se refiere a los productos nacionales como al desarrollo industrial en todas sus formas.

Dado el carácter oficial que tiene el pabellón de España en Lieja, todos los gastos que origine el transporte, seguro e instalación de los productos y mercancías serán en cuenta del Comité designado al efecto, debiendo abonar los expositores exclusivamente los gastos de embalaje.

Imp. de Salomón Marqués, Forsa, 2, Gerona

THE STEINITE LABORATORIES COMPANY

Chicago, ILL., U. S. A.

Los constructores del primer radio receptor eléctrico en América se complacen en presentar la maravillosa combinación

Radio y Fonoeléctrica

STEINITE Y RECEPTORES DE RADIO

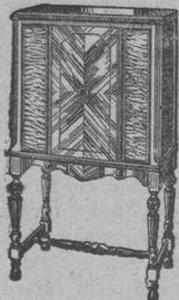
Un magistral instrumento que reúne todas las ventajas e innovaciones que entrañan aparatos que cuestan más del triple de su valor. Su potencia y fiel reproducción es admirable. Se compone de radio-receptor Super-potente de 9 válvulas, incluso 2 válvulas 250 de gran potencia amplificadora «push-pull» y dos rectificadoras. Alto parlante electro-dinámico. Fonógrafo eléctrico accionado por motor de inducción, con control de velocidad y parada automática. Lindo mueble fino de nogal con rico acabado, conteniendo dos álbums policromados para discos.

Solo STEINITE con sus vastas fábricas puede producir tan magnífica combinación radio-fonoeléctrica de tanta belleza sin par, al precio de

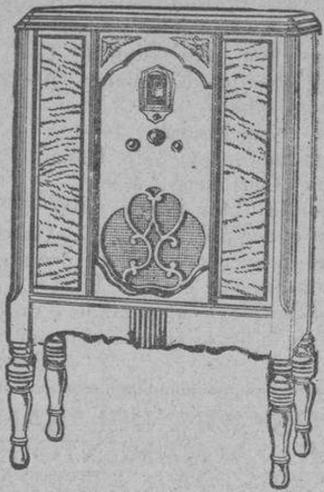
Pesetas 3.200
(CON VÁLVULAS)

Pidan listas ilustradas de los radio-receptores eléctricos modelos 1930-1931 de mesa y en consola.

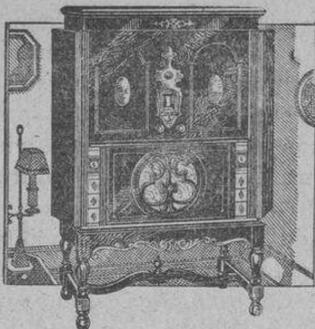
STEINITE



1900 ptas con válvulas



1650 ptas. con válvulas



Representante
General para
la provincia

Manuel Dedeu

LA INDUSTRIA ELECTRICA

Ciudadanos, 11 - GERONA

¿Quiere V. vivir un momento de emoción intensa esperitual?

Lea, pues, el relato de como sufre y revive la Pasión de Cristo, Teresa Neumann la estigmatizada de Konnersreuth, en

El Mensaje de Konnersreuth

por Waitz Llauro

Pídalo a la
LIBRERIA GELI

CASA PERIGOT

DECORADORES EN YESO
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS
DE ESTILO

Para encargos y presupuestos:
C. del Norte 14-Gerona

Tomás, Solés y C.^a, S. en C.

TALLERES Y DESPACHO: Calle Barcelona 39, bis — LOCAL EXPOSICION: Plaza Constitución. 2

TELEFONOS: Interurbano. 6 — Urbano. 242

GERONA

Fundición de hierro y bronce - Talleres Mecánicos - Reparación y Construcción de Maquinaria Especialistas en la construcción de COMPUERTAS y VALVULAS para instalaciones hidráulicas.

Amasederas Mecánicas HISPANIA (Patentadas)

Maquinaria en general, Transmisiones, Molinos, Bombas y cubetas para la curtición, Instalaciones completas de Turbinas hidráulicas, Gruas, Armaduras, Columnas de hierro fundido y laminado.

RODAMIENTOS A BOLAS **SKF** PARA TODAS APLICACIONES

Elaboración de todos los productos del cerdo

JUAN SERRA

Carretera Barcelona, 11 - GERONA - Teléfonos: U. 255 - Int. 38

Exportación a provincias

Federico M. Roquet



Fábrica de cal hidráulica «LA BOHIGA»

Almacén de materiales - Cales

Cementos del País - Yeso

Cementos Portland

CALLES: Olivo - Vista Alegre

Teléfono: Urbano, 259

DESPACHO: General Primo de Rivera, 16

Teléfonos: Urbano, 32 - Interurbano, 21

MUEBLES

Los más fuertes, elegantes y económicos

M. ESTEBA

Plaza Marqués de Camps, 14
GERONA

Carpinteria

Caldereros, 15
GERONA

Gosta

Taller de Cerrajería Mecánica

Instalación y reparación de
toda clase de Maquinaria

Jaime Martínez

Figuerola, 8 GERONA

Construcciones de todas clases
en madera — Reparación de
Muebles

M. PELL RIERA

Carpintero Mecánico

Ronda del Dr. Robert, 35
GERONA